

ORDEN N° 20 /

SANTIAGO, 28 MAR 2017

VISTOS:

a) La autorización de Feriado Legal N° 20 del 17.MAR.017, de la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de Recursos, en donde autoriza al Prefecto Eduardo RODRIGUEZ-PEÑA TRONCOSO, Jefe de Logística por 18 (días), a contar del 03 al 28 Abril de año en curso.

b) La facultad que me confiere el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1.- El Subprefecto Eduardo LÓPEZ GUTIERREZ, Jefe de la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones subrogará la Jefatura de Logística, por el tiempo que dure el respectivo feriado legal del Prefecto RODRIGUEZ- PEÑA TRONCOSO, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALFREDO CHIANG CHAU
Prefecto General
Subdirector Administrativo

YPR/yp
Distribución:

- Jenager (1)
- Jenaintel (1)
- Jelog (1) ✓
- H.V.A (1)
- Archivo (1)

